

FICHA TÉCNICA



El bactericida que sí es bactericida

FUNGICIDA-BACTERICIDA / POLVO HUMECTABLE

| COMPOSICIÓN PORCENTUAL: | % EN PESO |
|---|--------------|
| Ingredientes activos: Oxitetraciclina (clorhidrato de oxitetraciclina equivalente a 350 gr de i.a./kg). | 37.70 |
| Cobre (oxicloruro de cobre equivalente a 265,5 gr de i.a./kg). | 45.0 |
| Ingredientes inertes: Coadyuvante y vehículo de aplicación (arcilla). | |
| Total | 100.0 |

REGISTRO COFEPRIS: RSCO-MEZC-1395-301-002-083

DESCRIPCIÓN:

Clorhidrato de oxitetraciclina + oxicloruro de cobre

El bactericida que sí es bactericida.

¿Por qué usarlo?

¿Por qué **Coboxy**[®] previene de manera eficaz el daño por bacterias fitopatógenas que infestan los cultivos? Porque **Coboxy**[®] previene la entrada de bacterias después de haber manipulado el cultivo como en el caso de podas, cortes o incluso después de ataques de insectos, fuertes vientos o granizo.

¿Qué puede hacer por mí Coboxy®?

En el manejo de los cultivos siempre es mejor prevenir que controlar y con **Coboxy®** ahora cuentas con una herramienta para prevenir el establecimiento de bacterias del follaje que pudieran afectar tu rendimiento. Sus activos trabajarán cerrando la entrada a estos enemigos de una forma eficaz y por periodos prolongados.

Coboxy® es el bactericida preventivo ideal para rotar con antibióticos curativos como Agry-Gent 800® PH. La efectividad de **Coboxy®** está basada en sus dos compuestos; el clorhidrato de oxitetraciclina, antibiótico mundialmente conocido para controlar bacterias nocivas, y el oxiclورو de cobre, fungicida bactericida de contacto, el cual resulta el aliado indiscutible para eliminar las bacterias del follaje y algunos hongos.

¿Cómo trabajan sus activos?

El mecanismo de acción de **Coboxy®** es doble, el clorhidrato de oxitetraciclina inhibe la síntesis de las proteínas en el ribosoma bacteriano, componentes fundamentales en la formación de enzimas que dañan los tejidos de las plantas. El efecto bacteriostático impide la adición de nuevos aminoácidos a la cadena peptídica en crecimiento, evitando la reproducción de la célula bacteriana. El oxiclورو de cobre, sustituye iones esenciales de grupos funcionales de Ca, H y K útiles para la síntesis de proteínas de la pared celular de los hongos y bacterias, haciéndola permeable y permitiendo el paso del cobre metálico para romper las células.

“ÚSESE EXCLUSIVAMENTE EN LOS CULTIVOS Y PLAGAS AQUÍ RECOMENDADAS”

“INSTRUCCIONES DE USO”

SIEMPRE CALIBRE SU EQUIPO DE APLICACIÓN

Cultivos y dosis autorizados de uso.

| CULTIVO | DOSIS | PLAGA | OBSERVACIONES |
|------------|--|---|---|
| Clavel | 100-200 g/200 L de agua 200 g/200 L de agua | Mancha bacteriana <i>Burkholderia andropogonis</i> Roya <i>Uromyces caryophyllum</i> | Se recomiendan 4 aplicaciones con un intervalo entre ellas de 7 días. Inicie las aplicaciones cuando detecte las condiciones adecuadas para el desarrollo de la enfermedad. |
| Crisantemo | 100-200 g/200 L de agua | Pudrición suave del crisantemo <i>Erwinia chrysanthemi pv chrysanthem</i> | Se recomiendan 4 aplicaciones con un intervalo entre ellas de 7 días. Inicie las aplicaciones cuando detecte las condiciones adecuadas para el desarrollo de la enfermedad. |
| Tabaco | 100-200 g/100 L de agua | Fuego silvestre del tabaco <i>Pseudomonas syringae pv tabaci</i> | Aplicación al follaje. |

| CULTIVO | DOSIS | PLAGA | OBSERVACIONES |
|--|-------------------------------|--|---|
| Calabacita Pepino Melón Calabaza Sandía Chayote Chilacayote | 0.5 - 0.75 g/L de agua | Mancha angular <i>Pseudomonas lachrymans</i> Pudrición bacteriana <i>Acidovorax avenae</i> Mancha foliar <i>Pseudoperonospora cubensis</i> | Realizar tres aplicaciones al follaje a intervalos de 7 días cuando se detecten los primeros síntomas de la enfermedad; el volumen de agua recomendado para la aplicación es de 700 L/ha. |
| Jitomate Berenjena Chile Pimiento morrón Tomate de cáscara Papa | 0.5 - 0.75 g/L de agua | Mancha bacteriana <i>Xanthomonas vesicatoria</i> Tizón tardío <i>Phytophthora infestans</i> | Realizar 4 aplicaciones al follaje a intervalos de 7 días cuando se detecten los primeros síntomas de la enfermedad. Para obtener un control adecuado de la enfermedad es necesario agregar 0.5 ml de un adherente por L de agua; el volumen de agua recomendado para la aplicación es de 700 L/ha. |

NOTA: Todos los cultivos tienen un intervalo de aplicación a cosecha de sin límite (SL).

TIEMPO DE REENTRADA:

No permita la entrada a las áreas tratadas hasta después de transcurridas 24 horas de aplicado el producto.

MÉTODO PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO:

Abra el envase cuidadosamente por la parte superior y mida la cantidad de producto indicada, mezcle en el tanque aspersor con la mitad de agua recomendada luego agregue la otra mitad del agua agite la mezcla constantemente. Para aumentar la penetración del producto agregue un penetrante en la mezcla, aplique con aspersora terrestre (de mochila o de tractor), cubriendo todo el follaje a punto de goteo.

CONTRAINDICACIONES:

No aplicar cuando exista viento fuerte (más de 15 km/hr.)

INCOMPATIBILIDAD:

No mezcle **Coboxy**® con caldo bórdeles y otros productos de fuerte reacción alcalina. Cuando se requiera realizar mezclas estas sólo se podrán hacer con productos que tengan registro vigente y estén autorizados en los cultivos de tabaco, clavel y crisantemo.

FITOTOXICIDAD:

Coboxy® no es fitotóxico para los cultivos aquí indicados a las dosis aquí recomendadas.

MANEJO DE RESISTENCIA:

"Para evitar el desarrollo de poblaciones resistentes, siempre respete la dosis y la frecuencia de las aplicaciones, evite el uso repetido del mismo ingrediente activo rotando con otros activos con diferente modo de acción."

GARANTÍA:

QUÍMICA AGRONÓMICA DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V. sólo responde de la formulación correcta y el contenido neto. Como el manejo, transporte, almacenaje, dosificación y aplicación de este producto están fuera de nuestro control, no nos hacemos responsables del uso y resultados del producto. En caso de exportación de los agrícolas tratados con este agroquímico, el usuario debería cerciorarse sobre las reglamentaciones vigentes en el país de destino final en cuanto a: cultivos autorizados, tolerancias, tiempos de espera y residuos.

DISTRIBUIDOR:

SUMMIT AGRO MÉXICO, S.A. DE C.V.

Rubén Darío No. 281 – 1902 Col. Bosques de Chapultepec. C.P. 11580. CDMX. Tel. (55) 5279-4340
www.summitagromexico.com

TITULAR DEL REGISTRO:

QUÍMICA AGRONÓMICA DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Calle 18 No. 20501, Esquina Innovación
Col. Impulso, C.P. 31183 Chihuahua, Chih.
México. Tel. (614) 483-9000 Fax. (614) 483 - 9000